

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de las áreas correspondientes, informe sobre el viaje que realizará el Presidente de la Nación, Lic. Javier Milei, a la ciudad de Madrid (España) entre el 12 y el 15 de marzo de 2026, conforme el siguiente detalle:

*1. Carácter del viaje*

- Informar si el viaje del Sr. Presidente reviste carácter oficial, privado o mixto, y cuál es el encuadre protocolar y administrativo que se le ha otorgado.

*2. Agenda*

- Informar si existe agenda oficial de actividades del Sr. Presidente durante su estadía en Madrid. En caso afirmativo, detallar las reuniones especificando fecha, lugar, motivo y participantes.
- Informar otras reuniones, encuentros o actividades que no están detalladas en la agenda oficial. Especificar fecha, lugar, motivo y participantes.

*3. Comitiva*

- Remitir la nómina completa de las personas que integran la comitiva que acompañará al Presidente de la Nación. Detallar cargo y/o dependencia administrativa, y función que cumplirán durante el viaje.
- Remitir la nómina de todas las personas que viajan en el avión junto al Presidente de la Nación.

*4. Vuelos y traslados.*

- Indicar qué aeronave será utilizada para el traslado, especificando si se trata de aeronave presidencial, aeronave de la Fuerza Aérea Argentina o servicio contratado. Detallar costos operativos estimados del traslado.
- Informar con qué vehículos el Presidente de la Nación hará los desplazamientos terrestres en Madrid. Discrimine si son vehículos oficiales o contratados. En este último caso, informe a que empresa pertenecen.

#### 5. *Financiamiento*

- Informar sobre el financiamiento de los traslados, alojamiento, viáticos y demás gastos derivados del viaje del Presidente y de su comitiva. Detallar si son recursos públicos o privados, discriminando en cada caso según corresponda.
- En caso de la utilización de recursos públicos, precisar qué organismo del Estado Nacional financia el traslado, alojamiento, viáticos del Presidente y su comitiva.
- Informar si existen gastos del Presidente y/o de su comitiva que hayan sido total o parcialmente cubiertos por el Comité organizador del evento "Madrid Economic Forum", sponsor o cualquier otra persona física o jurídica.
- Informar el costo estimado total del viaje, discriminado por conceptos.

#### 6. *Participación en el evento*

- Informar quién cursó la invitación al Sr. Presidente para participar del "Madrid Economic Forum" que se realizará en la ciudad homónima, el 14 de marzo de 2026. Remitir copia de la invitación formal, en caso de existir.
- Informar si la participación del Presidente en el "Madrid Economic Forum" es remunerada.

#### 7. *Seguridad y logística*

- Detallar qué organismos del Estado participan en el operativo de seguridad y logística del viaje (Casa Militar; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto; Ministerio de Seguridad u otros).

**Agustín Rossi**

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

La información publicada da cuenta que el Presidente de la Nación, Lic. Javier Milei, se ausentará del país entre la medianoche del jueves 12 y la mañana del domingo 15 de marzo de 2026, con motivo de un viaje que realizará a la ciudad de Madrid (España) para participar del "Madrid Economic Forum".

Este nuevo viaje del Presidente, que en dos años de gobierno lleva más de 120 días afuera del país, se inscribe en un contexto difícil para la gran mayoría del pueblo argentino, signado por el cierre de más de 20.000 empresas; más de 300.000 trabajadores registrados despedidos y la pérdida del poder adquisitivo de miles de familias que cada día tienen mayores dificultades para el desarrollo de su vida cotidiana.

En contraste, estos últimos días nos enteramos que quienes decían ser austeros y cuidar los recursos del Estado, realizan viajes internacionales en misión oficial llevando a familiares o contratan vuelos privados para viajar con su familia por un fin de semana. El caso del Jefe de Gabinete, Manuel Adorni, deja al descubierto la doble moral de este gobierno (que aún no rindió cuentas por la estafa LIBRA ni por el caso de las coimas en ANDIS) y vuelve necesario reclamar por la información sobre las actividades vinculadas a la agenda presidencial.

Los hechos antes mencionados, y otros que por cuestiones de extensión no desarrollaré en esta fundamentación, han alimentado un debate público sobre la transparencia en el uso de recursos públicos, la delimitación entre actividades oficiales y actividades privadas de los funcionarios, y el deber de publicidad de los actos de gobierno, principios fundamentales en todo sistema republicano.

El "Madrid Economic Forum" se presenta como un evento orientado al debate sobre economía, inversión, "batalla cultural", comunicación, inteligencia artificial y nuevas tecnologías financieras. De acuerdo con la información disponible en la difusión pública del evento, el Presidente argentino aparece promocionado como ponente en este Foro, y es presentado como "Economista y presidente de Argentina".

Resulta imposible soslayar que la participación del Presidente en un foro que aborda temáticas vinculadas a la economía digital, mercados financieros y tecnologías emergentes se produce en un contexto en el cual el propio mandatario está involucrado en la estafa \$LIBRA, acusado de promocionar la criptomoneda.

En este marco, la participación del Presidente en un evento internacional que aborda precisamente temáticas vinculadas a los mercados, la innovación financiera y el ecosistema tecnológico refuerza la necesidad de contar con información precisa sobre el carácter de dicha intervención.

Todas las circunstancias expuestas adquieren particular relevancia considerando, además, que el propio Presidente ha sostenido reiteradamente un discurso público basado en la austeridad y en la supuesta decisión de evitar el uso de recursos públicos para actividades de carácter personal o partidario.

En este contexto, el acceso a información clara y verificable sobre la integración de las comitivas presidenciales, el financiamiento de los viajes y el carácter oficial o privado de las actividades realizadas en el exterior resulta indispensable para garantizar la transparencia de los actos de gobierno y el adecuado control parlamentario.

En general, la publicidad de los actos de gobierno es uno de los pilares de nuestro sistema institucional. En particular, cuando se trata de misiones presidenciales en el exterior, despliegue de dispositivos de seguridad del Estado y participación en eventos organizados por entidades privadas, el deber de informar adquiere una relevancia aún mayor.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

**Agustín Rossi**